

OFERTA DE BECA DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

R E S U E L V E

Convocar una beca de formación práctica en Medicina Genómica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al Proyecto de Investigación PI13/1242 del Instituto de Salud Carlos III, a desarrollar en el Centro Pzifer-Genyo, financiado por la Industria.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Biología, y además hayan cursado un Máster Oficial que facilite el acceso al Programa de Doctorado en Biomedicina.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos de técnicas de biología molecular, extracción de ADN, PCR, qPCR y genotipado,
- Formación en cultivos celulares con células madre.
- Formación en herramientas de bioinformática básicas para el estudio del genoma humano (Genome Browsers ENSEMBLE, 100 Genomes, etc).
- Formación en programas aplicados a la secuenciación de exoma/genoma/transcriptoma y priorización de variantes candidatas (ANNOVAR, Exome Sequence Server, RegulomeDB).
- Nivel de inglés hablado y escrito alto (B2 o superior)

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: Las persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 4 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en Medicina Genómica.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 500,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Beca 71/2015”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Crterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador Responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 18 de agosto de 2015

FIBAO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS
EL GERENTE
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18371199